



b) Contratista: Arex, Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura, SL. (CIF B-06578116).

c) Importe de adjudicación: 431.633,41 euros, 21 % IVA incluido.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: 29 de septiembre de 2015.

Mérida, a 21 de octubre de 2015. El Secretario General, PD Resolución de 16 de septiembre de 2015 (DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015 sobre construcción de planta solar fotovoltaica de 50,1 MW FV Calzadilla-I. Situación: parcela 122 del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 3, SL, en Calzadilla de los Barros. (2015082497)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta solar fotovoltaica de 50,1 MW FV Calzadilla-I. Situación: parcela 122 (Ref.ª cat. 06027A003001220000UO) del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 3, SL, en Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015 sobre construcción de planta solar fotovoltaica de 120 MW FV Calzadilla-II. Situación: parcelas 72, 76, 108, 121, 125, 127, 128, 129 y 9016 del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 2, SL, en Calzadilla de los Barros. (2015082498)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: